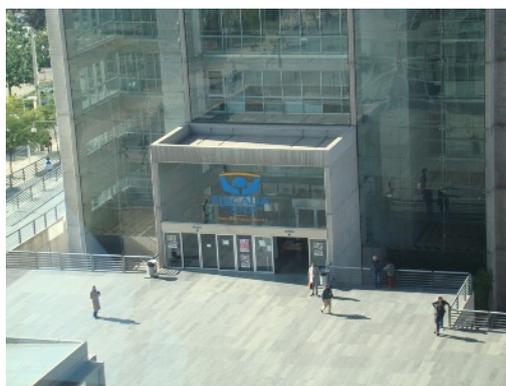


08/03/2018

Privado de libertad permanecerá imputado que atacó a víctima con una tijera para robarle el celular

En la audiencia, la Fiscalía Centro Norte detalló que el hecho fue cometido por el imputado Daniel Valenzuela Cartes el día lunes 5 de marzo cuando viajaba como pasajero en un bus de locomoción colectiva que circulaba por avenida San Alberto Hurtado en la comuna de Estación Central.

En un instante, el imputado se acercó a la víctima –un hombre de 41 años- a quien le arrebató el celular para luego darse a la fuga por la puerta trasera del microbús con la especie en su mano.



Rápidamente, la víctima también bajó del bus y logró darle alcance a pocos metros del lugar con el fin de recuperar su teléfono, momento en que el imputado lo atacó con una tijera con la cual lo apuñaló en el brazo, lo que provocó un sangrado profundo en la víctima.

Luego de ser detenido, el imputado fue formalizado como autor del delito de robo con violencia. La Fiscalía Centro Norte solicitó su prisión preventiva por constituir un peligro para la seguridad de la comunidad.

El tribunal respaldó esta medida cautelar y dispuso el ingreso del imputado al Centro de Detención Preventiva Santiago Uno.